



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000368-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a restauración de dos viviendas unifamiliares en la calle Calvario número 2, en Frómista (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000368, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a restauración de dos viviendas unifamiliares en la calle Calvario número 2, en Frómista (Palencia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL número 46 de fecha 9 de marzo del año 2009 publicó la RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se anuncia la contratación de las obras de RESTAURACIÓN DE 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LA CALLE CALVARIO N.º 2, en Frómista, Palencia.

PREGUNTAS

1. ¿Qué empresa resultó adjudicataria de la obra?
2. ¿Cuál fue el importe de adjudicación?
3. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó?
4. ¿En qué fecha finalizó la obra referida?

Valladolid, 10 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González